

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
 En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
 En la cuarta » » 25 » »
 A los no suscritores.
 En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
 En la cuarta » » 37 » »
 Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó no, ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín número 2

Tienda.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Mártes Jueves y Domingos.

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	»
Ultramar y extranjero id.	10	50

Números sueltos 15 céntimos.

LA C.^a FABRIL SINGER.

Desde esta fecha cede sus inmejorables máquinas de coser á los precios siguientes:

	A PLAZOS.		AL CONTADO.	
	Ptas.	cts.	Ptas.	cts.
Lanzaderas oscilante industrial	250		200	
Id. id. doméstica sin cubierta.	212	50	170	
Id. id. id. con id.	225		180	
Intermedia sin cubierta	162	50	130	
Id. con id.	175		140	
Familia sin cubierta	125		100	
Id. con id.	137		110	

y otros varios modelos y formas á precios sumamente módicos.

Visitar nuestros establecimientos.

Gerona: abeuradors, 8.—Figueras: Ingenieros, 4.

NOTA: Garantía positiva. Enseñanza gratis á domicilio. Pidanse catálogos ilustrados.

APOPLEGÍA (Feridura)

MUERTE REPENTINA.

Eficaz preservativo de esta enfermedad.

Píldoras Anti-Apopléticas del Doctor Estarriol.

De venta en Gerona, Farmacia del doctor Perez.

QUIEN MAL ANDA....

Hace mucho tiempo que la opinión pública viene preocupándose de la política del partido fusionista, encaminada á producir general descontento en el país, tanto en las cuestiones puramente económicas y principalmente en cuanto se refiere á las clases trabajadoras, como en las de orden público, que por lo general son consecuencia de aquellas.

Buena prueba de esto es, el incesante clamoreo, que se levanta de todas las provincias de España, el malestar que por todas partes cunde, y que á todas las clases en mayor ó menor proporción alcanza, y el desaliento que todos sienten.

Cuando una Nación se encuentra en un período tan angustioso como el nuestro, cuando se ven los campos yermos y abandonados, no por falta de brazos para trabajarlos, sino porque los rendimientos que estos dan, son insuficientes para satisfacer los impuestos que sobre ellos gravitan, entonces el deber de todo Gobierno es conjurar esa crisis por cuantos medios estén á su alcance, posponer los intereses políticos

á los intereses materiales, orillar por un momento las contiendas de partido, y hacer frente al enemigo comun, con reformas verdaderamente prácticas y de resultados positivos.

¿Hace algo de esto el Gobierno fusionista? Que contesten por nosotros los agricultores castellanos, los trabajadores de Andalucía y los industriales de Cataluña.

A los lamentos de la agricultura contesta con la confiscacion de bienes, á las conclusiones formuladas por la Liga Agraria antepone las reformas políticas y á la crisis industrial las utopias del libre-cambio. De este modo el tiempo pasará, se cerrarán las Cortes y el Sr. Sagasta, sordo á los clamores del país nada habrá hecho para remediar sus males y endulzar sus amarguras.

En cambio desplegará toda su actividad en que se discuta el proyecto sobre Tesorerías, que nada importa á los contribuyentes, que se plante el matrimonio civil, el sufragio universal, las reformas militares, y cuando se le pregunte que respuesta ha dado á las Asambleas y meetings, celebrados en provincias, á las exposiciones dirigidas á las Cortes y á la Reina, en demanda de proteccion á los intereses económicos y á las reclamaciones de los mismos diputados de la mayoría, exclamará. «He hecho una ley de Jurado y otra ley de asociaciones he fingido un *superaviti* y esto es mas que suficiente para que el país no se queje y que esté satisfechísimo de mi gestion administrativa.

Lástima dá en realidad ver lo poco que el Sr. Sagasta se preocupa de la elevada mision que le está

confiada. La apatia y el abandono son el caracter distintivo de sus actos.

Cerca de tres años lleva gobernando y en este espacio de tiempo, suficiente á un Gobierno para desarrollar sus planes, no ha tenido mas que sublevaciones, disidencias y contrariedades.

Los sucesos de Setiembre del 86, lo del Duque de Sevilla, lo de Rio-Tinto y por último, los motines de Calatayud, Granada, Guadix, Motril y Ecija, son palpables pruebas de la verdad de nuestros juicios.

La marcha vacilante y difícil del Gobierno Liberal le lleva á pasos agigantados á lo que más teme, á lo que con todas sus fuerzas procura evitar el Sr. Sagasta; á verse obligado en plazo no lejano á poner en manos de S. M. la Reina su dimisión y la de sus compañeros, confesando su inutilidad.

Triste es esto y profundamente lo lamenta el partido conservador, que ha de verse obligado á aceptar una herencia nada halagüeña, procurando enmendar los errores de sus adversarios y de volver á España la paz, tranquilidad y confianza necesarias para adelantar, siquiera sea poco á poco en la gran obra de reconstitución, empezada por el inolvidable Monarca D. Alfonso XII y su primer Ministro, nuestro ilustre Jefe.

P. V.

Mecanica para el trabajo agrícola.

De acuerdo con el Consejo superior de agricultura, industria y comercio y Junta consultiva agronómica, campos de experimentación, S. M. la Reina Regente ha firmado un decreto en cuyo preambulo se reconoce que no son medidas legislativas las que pueden resolver la crisis agrícola, sino que debe contribuir muy principalmente el conocimiento de la moderna mecanica para el trabajo agrícola, la trasformación de cultivos y otras, soluciones prácticas.

Dice dicho decreto:

Artículo 1.º Se crearán en todos los partidos judiciales de España, bajo el cargo y dirección facultativa de los ingenieros encargados del servicio agronómico nacional cam-

pos de experimentación agrícola, con arreglo á los artículos siguientes.

Art. 2.º Los campos de demostración se establecerán en los terrenos que cedan los municipios á los agricultores, eligiendo los ingenieros para este objeto los que más facilidad presenten para la confirmación de los resultados beneficiosos de la enseñanza.

Art. 3.º El gobierno facilitará la dirección gratuita del ingeniero agrónomo y los instrumentos, máquinas, semillas y abonos que deban ensayarse, distribuyendo por igual en todas las provincias los recursos consignados para este objeto en el presupuesto. Las diputaciones provinciales facilitarán locales para la conservación de estos enseres.

Art. 4.º El ingeniero agrónomo de cada provincia verificará una excursión á todas las cabezas de los partidos judiciales, estudiando sobre el terreno los sistemas de cultivo de cada comarca. Presentará luego una Memoria de las reformas convenientes, y propondrá los experimentos que deban ejecutarse anualmente, formando un presupuesto de los gastos necesarios. El Consejo provincial informará esta Memoria, y con su aprobación ó con las observaciones oportunas lo remitirá á la dirección general de Agricultura, para los efectos correspondientes.

Art. 5.º Los ingenieros del servicio agronómico encargado de la dirección de los campos de demostración, residirán cien dias al año fuera de la capital, verificando excursiones á los partidos judiciales de sus provincias respectivas. En estas excursiones se celebrarán conferencias sobre la agricultura local, aconsejando las mejoras de cultivo y desarrollando el programa de los trabajos del campo de demostración: estudiarán las condiciones de la agricultura y su desenvolvimiento y apreciando las causas locales y exteriores que le afectan; reunirán datos para la formación de la estadística agrícola y estudiarán las plagas del cultivo. Para atender á los gastos de estas escursiones se conceden 15 pesetas de dietas que podrán reclamar los ingenieros justificando debidamente su estancia en los pueblos que visiten.

Art. 6.º Las cosechas que se

obtengan en los campos de demostración, corresponden á los dueños respectivos, obligándose en cambio éstos á facilitar los jornales y atalajes necesarios para el trabajo del terreno y recolección de productos.

Art. 7.º Si la demostración se limita el empleo de determinados instrumentos ó máquinas de que el estado disponga, el labrador á quien se faciliten podrá usarlos el tiempo que á juicio del ingeniero baste para aprender á manejarlas y comprobar sus ventajas y sufragar los gastos de transporte de ida y vuelta de los mismos al depósito provincial.

Art. 8.º Los gastos que el establecimiento de los campos de demostración origine, y la adquisición de instrumentos, semillas, abonos, etc., se sufragarán con cargo al capítulo IX, art. 2.º del presupuesto del ministerio de Fomento.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA.»

Barcelona 9 de Abril de 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: la grandísima importancia que para los ramos todos de la actividad humana ha de revestir la próxima Exposición Universal de Barcelona, no podía pasar inadvertida para todos los que en esa provincia de Gerona se precian de protectores decididos de sus intereses y de admiradores de la innegable laboriosidad é inteligencia de sus habitantes.

Nombrada á este efecto y por iniciativa del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia una comisión de propaganda, designó esta como á su representante en la ciudad condal al señor D. Felix Maciá y Boraplata, quien procedió ante todo á convocar á algunas distinguidas personas naturales de esta provincia, que residen habitualmente en Barcelona, invocando su celo y su patriotismo para constituir una junta que representando á los expositores sus paisanos, pudiera proporcionarles cuantos datos, noticias y detalles necesitasen, facilitándoles el concurso al Certamen con las ventajas de que gozan los que se presenten en colectividad, constituyendo una verdadera Junta de propaganda y procurando por todos los medios posibles, que la provincia de Gerona figure en el lugar que por sus méritos le corresponde en la próxima Exposición Universal.

Aceptados los nombramientos por los interesados y conocido por la Excelentísima Diputación la existencia oficial de dicha Junta, queda esta constituida en Barcelona, formando la Comisión Ejecutiva el Excmo. Sr. D. Felix Maciá y Bonaplata, Presidente.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excelentísimo Sr. D. Juan Tutau.—Señor D. Eusebio Corominas.—D. Benito Falp.—D. Antonio Mataró.—D. José M.º de Ferrer.—D. Tomás Montagut, Vocales y D. Joaquin Vinardell Secretario general.

Esta Junta espera del reconocido celo del periódico que V. dignamente dirige, se servirá hacerse eco de sus legítimas y patrióticas aspiraciones y dará cuenta de sus gestiones y de su constitución y nombramiento.

Así mismo le suplica que á fin de facilitar y cooperar á sus trabajos se sirva remitir el periódico al Sr. Secretario, D. Joaquin Vinardell, Plaza de la Universidad 5.

Se ofrece de V. afmo. s. s. q. b. s. m.

Joaquin Vinardell.

NOTICIAS.

La magnífica colección de fieras de Mr. Redembach que como tenemos dicho debe en breve pasar por esta ciudad en dirección á Barcelona para ser exhibida en la calle de las Cortes junto al panorama de Plewna, se compone de más de 150 animales, entre ellos 17 leones, 6 hienas, 4 panteras, 4 conguars, 1 jaguar, 3 tigres, 2 osos blancos, 2 osos negros, 2 osos grises, 5 focas, elefante leopardo, lobo, zorra, cocodrilos, llamas, oxis-cerdo, gacelas, puerco-espín, makis vari, vampiro, colección de monos, serpientes, pelicanos, flamencos, cigüeñas, papagayos, etc., etc.

Habrà función todas las noches, á las ocho y media, entrando el domador en las jaulas y haciendo trabajos arriesgadísimos con el oso blanco, oso pardo, hienas y especialmente con los leones, concluyendo el espectáculo dando comida á las fieras.

Los jueves y días festivos habrá función á las cuatro de la tarde, trabajando el domador con las mismas.

Todos los días á las once de la mañana se dará comida á los animales, exceptuando á las focas, que por ser un espectáculo especial se efectuará á las cinco de la tarde.

Ocupará una superficie de cerca 100,000 palmos cuadrados. Se arreglará además en este sitio un espacioso jardín en el cual habrá varios pequeños lagos para las focas, cocodrilos y aves acuáticas.

Así mismo se construirán pequeños chalets destinados á los ruminantes. A todos los que tratan de visitar la próxima Exposición Universal de Barcelona les aconsejamos y damos la voz de alerta, pues según noticias es mucha la moneda falsa que circula, pues hay muchos que con la ida allí de tantos forasteros tratan de deshacerse de ella.

—Recientemente se ha celebrado en Albacete la inauguración del alumbrado público, por medio de la electricidad siendo esta la segunda capital de España en que sus calles y plazas estén totalmente alumbradas con dicho sistema.

—Créese seguro que el nuevo Presidente de la República del Ecuador señor Flores visitará á Barcelona con motivo de la Exposición Universal durante el Mayo próximo.

—Para la formación de la matrícula industrial de esta capital que ha de regir en el próximo año económico de 1888-89, y á tenor de lo dispuesto en el Reglamento de 13 de Julio de 1882, la Administración de Contribuciones y Rentas invita á los gremios que al final se expresan se sirvan concurrir á dicha oficina en el día y hora que á cada uno se señala, con el fin de verificar la elección de sindicos y clasificadores, y proceder á la clasificación y repartimiento de cuotas en la forma prevenida por la Ley de 18 de Junio de 1885.

Día 12 de Abril.—8 mañana. Tendas de molduras y marcos dorados.—8 1/2 m. Id. de vinos y aguardientes por menor.—9 m. Vendedores de gerga y costales.—9 1/2 m. Tiendas de Abacería.—10 m. Id. de pasta para sopa.—10 1/2 m. Vendedores de relojes de plata y metal.—11 m. Tiendas de cacharrería.—11 1/2 m. Id. de aceite y viragre.—12 m. Vendedores de carnes frescas.—12 1/2 m. Bodegonos.—4 tarde. Agentes de negocios.—4 1/2 t. Comerciantes banqueros.—5 t. Tráctantes en carnes.—5 1/2 t. Fabricantes de tapones de corcho.—6 t. Matronas.

Día 13 de Abril.—8 mañana. Dentistas que no sean méridos.—8 1/2 m. Farmacuticos.—9 m. Maestros de obras.—9 1/2 m. Médicos cirujanos.—10 m. Agrimensores.—10 1/2 m. Abogados.—11 m. Notarios colegiados.—11 1/2 m. Procuradores de los tribunales.—12 m. Orífices plateros.—12 1/2 m. Confiteros.—4 tarde. Sastres surtiendo géneros.—4 1/2 t. Impresores.—5 t. Hornos de cocer pan con tienda.—5 1/2 t. Peluqueros en salón.—6 t. Alpargateros.

Día 14 de Abril.—8 mañana. Carpinteros.—8 1/2 m. Constructores de carros.—9 m. Herreros.—9 1/2 m. Modistas.—10 m. Barberos en tienda.—10 1/2 m. Pintores.—11 m. Zapateros.

—Los periodicos franceses, según leemos, ocupándose de la Exposición de Barcelona, han tomado á mal la simulación hecha de la apertura de dicho Certamen y dicen que el distinguido establecido con la inauguración es de un gusto detestable y una *fumisterie* (textual) como la del general Trochú en Enero de 1871 cuando dijo: «El gobernador de París no capitulará». Y efectivamente, la vispera de la capitulación se apresuró á dimitir el cargo.

Añaden que nada hay expuesto en la Exposición y que para abrirla tal como se ha hecho puede abrirse al primer día de los trabajos. Dicen que el acto inaugural se celebrará en 18 de Mayo y que hasta entonces no sería digno exigir una peseta por la entrada. A pesar de esto confían en que los productos franceses alcanzarán extraordinario éxito.

Nosotros estamos en la opinión de que lo más natural era poner en los programas é invitaciones que han circulado por todo el globo *Día 8 de Abril Apertura de la instalación de objetos* y no la apertura oficial de la Exposición pues el Inglés, Francés, Alemán etc. etc. que despues de gastar buenos cuartos en el viaje desde su nación á la nuestra llegue á Barcelona y se gasta la peseta de la entrada que se exige quedará bien lucido pues verá jaulas sin pájaros, esto es, pabellones á medio terminar, y nada más.

—Hemos recibido *El Jaleo* que según reza es:—periódico semanal, buenos cromos, buen papel, y taurino y teatral,—político y liberal—y con circunstancias él. Oficinas 115.—Litografía. Barcelona.

Devolvemos el saludo al novel colega deseándole mucha vida y pocos tropiezos, al propio tiempo que dejamos establecido el cambio con que nos distingue.

—Ha visitado nuestra redacción *La Reforma Jurídica*, periódico que se publica en Barcelona.—Administración

Nueva de San Francisco, 22 bajos.

Bienvenido sea, y nos honramos con el cambio.

—El lunes último tuvo lugar un amago de incendio en el 4.º piso de la casa que en la calle de Mercaders ocupa el Sr. Gruartmoner.

—Ante ayer dió principio en nuestra Audiencia de lo criminal la vista en juicio oral de la causa que se sigue á los señores Vila y Font, y cuando el público que acudió en aquel acto creía asistir á su terminación, promoviose un incidente que dió por resultado suspender la vista, señalando, según nos han informado, el día 27 para su continuación.

Sobre este asunto *La Lucha* de ayer publica un suelto cuyo último párrafo dice:

«Lo más desconsolador es el espectáculo que dan muchas gentes del pueblo que invaden la vía para ver pasar, como si fueran seres raros, á dos hombres sugetos á la desgraciada condición de presos, cuando la caridad ordena otros procedimientos.»

No quisiéramos que sucediese así; pero sirva de consuelo á los infortunados presos, el saber que la mayor parte sino todo de este numeroso público que manifiesta interés por saber el resultado de la causa, es inspirado por un sentimiento que nada dice en contra suya.

—*El Constitucional* nos dice que hemos sido injustos con el Ayuntamiento de esta Capital al manifestar que encontráramos muy mal no se hubiese abierto concurso para la pintura del salón de descanso del Teatro, y al efecto nos manifiesta que es sabido que en esta clase de trabajos no se acostumbra á emplear el sistema de los concursos, sino que se contrata directamente con el artista que se juzga más indicado.

Con perdon sea dicho del pintor favorecido Sr. Camós, añadimos que nos parece demasiada preferencia la que se le dá, pues que desapareciendo esa costumbre que dice el colega, no hay duda que verificándose concurso, sino de la capital fuera de ella no faltaría quien pudiera suplir al que nuestro Ayuntamiento *juzgase más indicado*, logrando de este modo que nadie se impusiera como puede suceder adoptando este procedimiento.

—Sobre la vía férrea á la salida de la estación de Arenys, una barca pescadora ha interceptado la circulación de los trenes, haciendo necesario el trasbordo. El vigilante del servicio de agujas evitó una catástrofe, pues de descarrilar el tren, los viajeros hubieran caído al mar. La circulación está restablecida. Un marinero había atado otra barca á los rails con gruesas cadenas, produciendo el ensanchamiento de la vía. Debieran adoptarse medidas que evitasen hechos semejantes, tan ocasionados á causar desgracias.

—Por la Dirección general de Instrucción pública ha sido nombrado D. Juan Juliá Profesor-ausiliar de Religión y Moral de la Escuela Normal de Maestros de esta Ciudad.

—Continúa el tiempo frío y humedo como si estuviéramos en pleno invierno; pero no son solamente estos días los que deben tomarse las medidas necesarias para librarnos de una enfermedad, es que según un célebre astrónomo (D. Manuel Herrera) va á

presentarse en España el tiempo tempestuoso con algún calor desde el día 20 de este mes hasta el 5 del próximo mayo.

—Un inglés que viajaba por Alemania en 1873 y que fué invitado en la corte de Berlín á enseñar su idioma al príncipe Guillermo, actual heredero de la corona, publica en el *Murray's Magazine* algunas notas sobre su discípulo y observaciones que hizo acerca de su enfermedad.

Cuatro semanas estuve—dice—dando lección diaria al príncipe antes de ver en él algo anormal.

Solamente le observé después de haberme advertido las personas de su servidumbre.

Entonces pude notar que su brazo izquierdo tenía casi siempre la misma posición, que el joven príncipe le movía con mucho trabajo, limitándose á imprimirle á ratos una ligera oscilación.

Cuando quería sujetar el papel en que estaba escribiendo, se veía obligado á cogerse la mano izquierda con la derecha para colocarla en el pupitre.

Esta debilidad es muy incómoda, especialmente para un soldado tan fogoso como el príncipe Guillermo, pues su enfermedad, según he podido saber le impide montar caballos que no hayan sido amaestrados para él solo.

Es innexacto que ese defecto lo desfigure y todo cuanto se ha dicho sobre esto no son más que exageraciones.

De La Iberia.

—Desde 1.º de Mayo próximo deberán empezar á funcionar las Administraciones subalternas de Hacienda.

—De La Verdad de Tortosa.

«Los ministros han acordado que S. M. la Reina Regente salga de Madrid el día 15 de Mayo. Se detendrá un día en Zaragoza y dos en Lérida, llegando á Barcelona sobre el día 18 de Mayo. Permanecerá en Barcelona hasta mediados de Junio y durante su estancia en dicha ciudad hará una excursión á Gerona y Figueras. Regresará á Madrid por la línea de Valencia, pasando por lo tanto por esta estación, y se detendrá en Tarragona dos días, visitando la ciudad de Reus y tal vez la de Valls.

COMPAÑIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Hoy que la cuestión del seguro sobre la vida ha adquirido tantísima importancia en las naciones que marchan á la cabeza del progreso y de la civilización, y que por fortuna va penetrando en nuestra patria, la cual no podía permanecer insensible á las inmensas ventajas que reporta á todo el cuerpo social, una institución tan benéfica y eminentemente filantrópica, creemos prestar un servicio á nuestros lectores, dándoles á conocer los siguientes datos oficiales que nos hemos procurado del movimiento casi fabuloso que tienen las principales compañías del mundo, al lado del cual sentimos que nuestra querida patria no pueda figurar con la importancia á que le dá derecho el rango que ocupa entre las naciones del continente Europeo.

La que marcha á la cabeza de todas, es «La Equitativa», de los Estados Unidos, para cuyo progreso parece que no hay límites, dado el incremento que de año en año van teniendo sus negocios.

En nuestra patria no se tiene idea de los millones de duros que pagan las compañías de seguros y los guarismos que nuestros lectores van á leer á continuación, mas bien que á la realidad parecen pertenecer á la fábula.

ESTADOS UNIDOS

Hay 27 compañías desde 1859 que hacen negocios en los Estados Unidos, y de los estados expedidos en 1887 por el Departamento de seguros, han sido compilados los siguientes resúmenes:

Las veinte y siete compañías juntas. —Activo, duros 70.841,802; sobrante 40 por 100, 10,381,360; entradas, 22.117,481; seguro vigente, 341 millones 622,234.

«La Equitativa». — Activo, duros 84.378,905; sobrante 40 por 100, 18 millones 104,255; entradas 23.240,849; seguro vigente, 483.029,562 (31 diciembre 87).

GRAN BRETAÑA

«La Equitativa» expidió en 1887 pólizas nuevas por valor de duros 138 millones 023,105.

De las compañías inglesas la «Prudential» es la que anuncia el mayor negocio anual. Su último balance está fechado en 31 de diciembre de 1886 y las nuevas pólizas expedidas durante el año importaron libras esterlinas 2.715,429 (duros 13.034,059).

Tomando los últimos balances de las treinta compañías inglesas, que anuncian el mayor número de nuevos negocios y sumando los totales de dichas treinta compañías llegamos á un gran número total de libras esterlinas 21.786,480 igual á duros 104 millones 575,104.

Por lo tanto el exceso del importe del seguro expedido por «La Equitativa» en un solo año es de más de treinta y tres millones de duros sobre lo que han hecho las 30 compañías reunidas.

FRANCIA

De las compañías francesas «Les assurances Générales» es la que hace mayor negocio. En 1887 las pólizas expedidas importaron francos 60.000,000 (duros 12.000,000). «La Equitativa» expidió en el mismo año duros 138.023,105, casi doce veces más.

Las diez y ocho compañías francesas más importantes, hicieron en 1887 nuevos seguros por francos 405.741,235 (duros 81.148,247) en junto y por lo tanto el exceso de lo asegurado por «La Equitativa» sobre las diez y ocho compañías reunidas es de duros 56.874,858.

ALEMANIA

Treinta y cuatro compañías alemanas anuncian en junto 367.528,429 marcos, importe de las pólizas expedidas en 1886 igual á duros 86.477,277. Los datos completos de 1887 no se han recibido aun.

Las nuevas pólizas expedidas por «La Equitativa» sola en 1886 importaron duros 25.000,000 más que el total dicho, al paso que sus nuevos negocios en 1887 demuestran un exceso de más de duros 51.000,000.

Ahora bien, si se rebajase un tercio del montante de nuevos seguros de «La Equitativa» en 1887, el remanente sería aun mayor, que los obtenidos en 1886 por las 34 mayores compañías alemanas.

AUSTRIA-HUNGRIA

Diez y ocho compañías austro-húngaras presentan un total de nuevos seguros en 1887, importantes florines 102.855,127, igual á duros 41.142,051; así es que los nuevos seguros de «La Equitativa» sola, importaron más del triple de esta cantidad.

El total seguro vigente de diez y ocho compañías austro-húngaras, en 31 de diciembre de 1886, ascendía á florines 526.701,576 igual á 210.680,630, y el seguro vigente de «La Equitativa» sola en 1887, era duros 483.029,562, ó sea más de un doble y cuarto lo que sumaban en 1886 las diez y ocho compañías austro-húngaras reunidas.

Las nuevas pólizas expedidas por «La Equitativa», durante el mes de enero de 1888 importan duros 14.500 mil, es decir más de lo que han obtenido en todo el año 1887, las compañías más poderosas de Francia é Inglaterra, lo que permite esperar que el total de nuevos seguros obtenidos por «La Equitativa» durante el corriente año se elevará á la enorme cifra y fabulosa de duros 175.000.000.

Para terminar, extractamos á continuación el seguro vigente en 31 de diciembre de 1887, que tenían las seis mayores sociedades de seguros de los Estados Unidos.

	DUROS.
La Equitativa	483.029.562
Mutual	427.628.933
New York Life	358.935.536
Connecticut-mutual	150.992.498
Mutual Benefit	147.189.403
North Western	147.615.323
	2,057.013,489

Al cual agregando el total de las 27 compañías citadas al principio importante. 341,622,234

Total. 2,398.635,723

Esta cifra es por sí sola más elocuente que cuanto nosotros pudiéramos decir, para demostrar la importancia y el arraigo que el seguro de vida tiene en los Estados Unidos.

PUBLICACIONES.

Ha llegado á nuestras manos el número 388 de la cada día más importante revista hispano-americana *La Ilustracion*, que con tan lisonjero éxito publica la casa editorial de D. Luis Tasso Serra, de Barcelona. El número á que nos referimos trae, como de costumbre, preciosos grabados y un texto por demás notable y variado.

Una vez más recomendamos á nuestros lectores *La Ilustracion*, sin disputa una de las mejores que se publican en Europa y sobre todo barata cual ninguna, pues solo cuesta un real el número.

La Ultima Moda, ha comenzado el 2.º trimestre de su publicación con el número 14 que como todos los que hasta ahora ha dado á luz contiene interesantes modelos de trajes, mantelitas y sombreros de Primavera y labores y dibujos para bordados. Re-

mite números de muestra á quien los pide á su administración Serrano 88, 2.º—Madrid.

El número 17 de la *Gaceta Mercantil é Industrial*, importante revista semanal que se publica en Valencia, contiene el siguiente

SUMARIO

Los cereales en Europa y América. —El comercio entre España y Argelia. —Importación de vinos ordinarios en Francia en los dos primeros meses de 1887 y 1888. —Disposiciones oficiales: Real decreto sobre nombramientos de vocales para las Juntas de obras de los puertos: Direccion de Hidrografía. Aviso á los navegantes.—Banco de España: Situacion del mismo el día 24 de Marzo.—Conocimientos útiles. —Los vinos españoles y su comercio. —Movimiento industrial.—Verdades amargas.—Noticias.—Lista de quiebras, suspensiones de pagos y casas que no pagan con regularidad sus compromisos.—Ofertas y demandas. —Revista de mercados.—Precios corrientes de varios artículos en los principales mercados.—Sección local: Puerto del Grao.—Bolsas de París, Madrid, Barcelona y Valencia.—Cambios nacionales.—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

Además acompaña, como á todos los números, en cuaderno de 16 páginas, del Manual práctico de operaciones mercantiles.

Tanto la citada revista como las obras de instrucción comercial que regala á sus suscriptores, son indispensables á todo comerciante ó industrial.

AVISO.

Por un precio módico el repartidor de este periódico reparte toda clase de prospectos, esquelas de defuncion etc., etc.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía dramática dirigida por el eminente actor,

D. Pedro Riutort.

Funcion para hoy 12 de Abril

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El aplaudido drama en 3 actos, precedidos de un diálogo, original del eminente autor dramático Don José Echegaray, titulado:

El gran Galeoto

3.º y ultimo, La divertida pieza en un acto,

DE TIROS LARGOS

A las 8 y media.

Entrada general 2 reales.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y MAÑANA.

S. Constantino S. Hermenegildo y S. Tiburcio.

CUARENTA HORAS

Iglesia del Semanario Tridentino.

Gerona: Tip. de Alberto Nugué.

SECCION DE ANUNCIOS.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE
JOSÉ BONET.

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confección á precios sumamente económicos.

APOPLEGIA (feridura)

MALES HERPÉTICOS Y DIFERENTES ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.

Para su pronta curacion dirigirse á D. Martín Solés y Mascarós, residente en Corsá, calle de san Sebastian número 32,

Se advierte que para obtener con seguridad un feliz resultado en la curacion de la APOPLEGIA debe avisarse en el acto ó cuando menos que no hayan transcurrido tres semanas desde el dia del ataque.

SERVICIOS

DE LA

COMPañIA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30. vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinacion del Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dari y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.)

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.

ELIXIR DEPURATIVO VEGELAL de FERRAN,

FARMACEUTICO DE LA REAL CASA

Premiado en varias Exposiciones, etc.

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA

DE BARCELONA Y DISTINGUIDOS MÉDICOS.

Es muy eficaz para la curacion de los herpes, úlceras humorales, restos sifilíticos, sordera, almorranas, erupciones granulosas, tos pletórica, costras purulentas de los niños, y cuantas enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de la sangre.

Evita las congestiones y apoplejías.

DEPOSITO GENERAL: San Feliu de Guixols (Gerona), farmacia del autor.—Barcelona, G. Formiguera y Comp.ª Tallers, 22.—Gerona, Vivas y Ametller.—Tarragona, Cuchi.—Lérida, Blavia.—Valencia, Andrés y Fabiá.—Zaragoza, Rios hermanos.—Palencia, Fuentes.—Madrid, Yarto Monzon, y en las principales farmacias de España.—Véase el prospecto.

Marca de fábrica y etiquetas registradas.—Precio en toda España: Pesetas 2'50.

LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 25 id. id.

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insertése ó nó, ningun original será devuelto.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos.

	Pesetas	cént.
En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	»
Ultramar y extranjero id.	10	50

Numeros sueltos 15 céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 2

TIENDA.